

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA "OROROCA SA.." EFECTUADA EL DIA 30 DE MARZO DEL AÑO 2010

En la ciudad de Machala, hoy treinta de marzo del dos mil diez a las 19h00 en las oficinas de la Compañía OROROCA SA. Ubicada en las calles Guayas 2301 y Arizaga, se reunieron los siguientes socios: Arq. Carlos Enrique Espinosa Apolo con cuatrocientos ochenta acciones con sus propios derechos, y el Sr. Manuel Antonio Pérez Quezada con trescientos veinte acciones con sus propios derechos, quienes constituyen la totalidad del Capital Suscrito y pagado de la compañía, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General de Socios de la empresa "OROROCA SA." con carácter de universal, al amparo de lo previsto en el artículo 178 de la vigente Ley de Compañías, actuando como Presidente el Sr. Manuel Antonio ,para tratar de los asuntos señalados en el siguiente orden:

4. **CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2009;**
5. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENCIA;**
6. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO;**

La Junta General de Socios que se constituye con carácter de universal, cuenta con los siguientes

ACUERDOS ADOPTADOS

Abierta la sesión por el Presidente, se procede a la deliberación de los asuntos a tratar, tras lo cual se acuerda por unanimidad:

PRIMERO. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2009;

Se procede a la aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2009, el mismo que les fue entregado antes de esta fecha. Se lo aprueba por unanimidad.

SEGUNDO. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENCIA.

El Arq. Carlos Enrique Espinosa Apolo en calidad de Gerente General de OROROCA SA., en cumplimiento con lo dispuesto en los estatutos de la empresa, presenta su informe sobre sus actividades durante el periodo fiscal 2009. Los accionistas aprueban el informe por unanimidad.

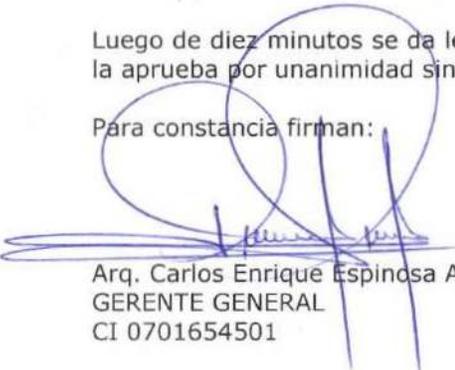
TERCERO. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO.

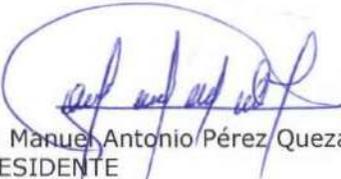
El Presidente ordena la lectura del informe presentado por el señor Comisario. Los accionistas aprueban el informe por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidenta levanta la sesión a las 20h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada es suscrita por todos los accionistas.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:


Arq. Carlos Enrique Espinosa Apolo
GERENTE GENERAL
CI 0701654501


Sr. Manuel Antonio Pérez Quezada
PRESIDENTE
CI 0701493470